RESOLUCION No. 742
(Octubre 30 de 2023)

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

-Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. 055 de Octubre de 2023, cuyo objeto "COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL FUERTE AGUACERO-VENDAVAL, OCURRIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALTAFLOR, PARDO ALTO Y LA VEREDA UNION CASCAJEROS DE LA ZONA RURAL MONTAÑOSA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA."

-Que mediante publicación en el SECOP-Portal Único de Contratación presentaron propuesta: CARLOS HORACIO COBO TORIJANO con Establecimiento de comercio Ferreteria la 15 con NIT. 6115279-4

-Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. 057 de Octubre de 2023, para personas naturales o Jurídicas.

-Que el comité evaluador mediante acta fechada de Veintiséis (26) de octubre de 2023, cuyo objeto "COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL FUERTE AGUACERO-VENDAVAL, OCURRIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALTAFLOR, PARDO ALTO Y LA VEREDA UNION CASCAJEROS DE LA ZONA RURAL MONTAÑOSA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA."

-Cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de CARLOS HORACIO COBO TORIJANO con Establecimiento de comercio Ferreteria la 15 con NIT. 6115279-4.

-Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según Certificado de disponibilidad presupuestal No. 942 de Octubre 17 de 2023.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudíquese a la empresa CARLOS HORACIO COBO TORIJANO con Establecimiento de comercio Ferreteria la 15 con NIT. 6115279-4, la ejecución del contrato cuyo objeto es "COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL FUERTE AGUACERO-VENDAVAL, OCURRIDO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALTAFLOR,

RESOLUCION No. 742
(Octubre 30 de 2023)

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA.

PARDO ALTO Y LA VEREDA UNION CASCAJEROS DE LA ZONA RURAL MONTAÑOSA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA". Por ser la propuesta que cumplió con los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Andalucía Valle, a los Treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa.

Proyecto: MYTT
Aprobó: Gestión Jurídica y Administrativa